



Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS  
Secretario

## JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Téngase por notificado el demandado HERIBERTO RUEDA GONZALEZ en el correo electrónico [heriberto.rueda@ecopetrol.com.co](mailto:heriberto.rueda@ecopetrol.com.co).

En consecuencia, concédasele acceso al expediente digital, dejándose constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE



**GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ**  
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 25 de septiembre de 2020.